DICTAMEN # -- 253

Expte. nº 508.352-C-88 Contaduría General de la Provincia //c/que el Sr. Tesorero de la Policía de San Juan ha sido designado en Planta Permanente de la Caja de Acción Social (Expte. /agregado 072.785-D-88)

SEÑOR MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUDI PUBLICA:

I - Por los presentes actuados/
tramita Decreto de Insistencia sobre la designación del Señor
Jorge H. Zarzuelo efectuada mediante Decreto Nº 1412, del 23
de junio de 1989, que fuera observado por Contaduría General/
de la Provincia a través de Resolución Nº 78-CGP-89, del 12 /
de octubre del mismo año, en ejercicio de la facultad que le
confiere el art. 101, inc. b) de la Ley de Contabilidad. La /
observación se funda en que dicho Decreto Nº 1412 estaría con
trariando el art. 45 de la Constitución Provincial, que prohibe la acumulación de dos empleos públicos.-

En primer término, debe des tacarse que la Ley Nº 3913 que reglamentaba las incompatibili dades en la Provincia, a la especie resulta inaplicable, tal como lo sostiene en su dictamen de fs. 14 la Señora Asesora / del Ministerio de Gobierno y Acción Social por los motivos // allí expuestos cuyo contenido compartimos y damos aquí por re producido en mérito a la brevedad.-

E En virtud de ello, no coincidimos con lo expresado a fs. 10 vta., en Dictamen Nº 266, / por los Señores Asesores Letrados de la Caja de Acción Social. Consecuentemente, al haberse dictado erróneamente el Decreto/ Nº 1412/89 no debe insistirse en su legalidad a través del de creto que viene proyectado.

II - Por otra parte, en lo referente a la inquietud planteada sobre la extemporaneidad de la observación legal practicada por Contaduría General de la Provincia, debe tenerse en cuenta que el art. 102º de la Ley de Contabilidad otorga al Organismo de contralor un plazo de 15/días para ejercer dicha atribución, los que deberán contarse "... desde la fecha de tomar conocimiento oficial del decreto, resolución o disposición".-

Por tanto, si el decreto de marras ha sido publicado en el Boletín Oficial, ésta es la fe

111 ...

Expts. nº 608.552-C-68 Contachideneral de la Provincia o/que el Sr. Tesorero de la Peligis de Sen Juan ha el do designado en Plante Permanente de la Caja de Acción Social (Expte. agragado 072.785-5-88) |||...

SENOR MINISTRO DE ACCION SCCIAL Y SALUDYFUBLICA:

cha a partir de la cual debe computarse el plazo señalado.tramita Decreto de Insistencia sobre la designación del Señor

100 , Stat am discoul simulbem De no ser así, deberá estar se a la fecha en que Delegación Fiscal o el propio Contador / General tomaron conocimiento de la norma, extremo éste que de berá acreditarse fehacientemente si es que se quiere atacar / de extemporánea la Resolución de Contaduría General de la Pro vincia, - des Stat all ciaros d odolb sup na sband sa nelosyreado Edorg aug . Isionlyor T abioutivenco al eb. Co . tra le abgairers

III - No obstante lo expuesto y / aún en la hipótesis de que haya sido dictada fuera de término la Resolución de Observación Legal, lo que produciría la nuli dad de la misma por las razones expuestas del Punto I ante-/ rior, aconsejamos al Señor Gobernador no firmar el proyecto / de decreto adjunto. - 11 . 27 eb menafolb us no ameliace of caso

del Ministerio de Cobierno y Accide Social por los motivos

Sirva la presente de atenta noeroducido en mérito a la brevedad.ta de estilo.-

111 ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO, 13 de agosto de 1990.-

cidimos dos lo expresado a fa 10 vts . on Dictamen I

Int.: A.S. Consecuen amente, al haberse dictedo errongamente el Decreto/ ab tob udvert a babilegal un ne caritaien, - obsto WW raiv aup otero --

> OSVALDO OCTAVIO YACANTE ASESOR LETRADO DE GOBIERNO

II - Por otre perte, on le refer rente a la inquietud planteada sobre lo estemporacidad de la overvación legal practicada por Contaguria Ceneral de la Pro vincia, debe tonerse en cuenta que el ert. 1022 de la Lev de Conteblitation of Treamism de contrator un place de 15/ dias para elerger dicha atribución, los que deberán conterna ... deres los laigles of tomor concerning all shade ... resolución o disposición".-

ab adarosh is is signi mos